

## **I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN**

### **ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2016.-**

#### **ACTA N° 181.-**

*En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 17.30 Horas, el Sr. Presidente (S) don Carlos Hernández Muñoz, abre la sesión.*

*Asisten los siguientes miembros del Concejo: don Sergio Zarzar Andonie, don Carlos Hernández Muñoz, don Víctor Sepúlveda Barra, don Jorge Marcenaro Villalta, don Edison Coronado Moreno, don Joseph Careaga Palma, don Jorge Vaccaro Collao, don Juan López Cruz y doña Nadia Kaik Gorayeb.*

*Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal, don Vasco Sepúlveda Landeros.*

*Asiste de acuerdo a sus funciones el Alcalde de Chillán (S) don Ricardo Vallejos Palacios, el Administrador Municipal (S) don José Rodrigo Chamorro Ortíz y el Director de Asesoría Jurídica (S), Señor Carlos Bustamante Muñoz.*

*Se deja constancia de la asistencia de los Directores Municipales:*

- *Srta. Directora de SECPLA, doña Daniela Canales Hernández.*
- *Sr. Director de Tránsito y Transporte Público (S), don Víctor Mascareño.*
- *Sra. Directora de Salud Municipal (S), doña Ana Escobar S.*
- *Sra. Directora de Dideco, doña Carolina Chávez Echeverría.*
- *Sr. Director de Obras Municipales (S), don Domingo Silva Soto.*
- *Sr. Director de Control, don Wenceslao Vásquez Seguel.*
- *Sra. Directora de Administración y Finanzas, doña Susana Baeza Lagos.*
- *Sr. Director de Cultura, don Edgardo Venegas Troncoso.*

*El **SR. HERNANDEZ (Presidente (S))** propone el desarrollo de la sesión de acuerdo al Artículo 17° del Reglamento de Sala.*

*1.- Lectura y aprobación de Acta.*

*- Ordinaria N° 180 del 03.10.2016.*

- 2.- *Correspondencia.*
- 3.- *Cuenta del Sr. Alcalde.*
- 4.- *Cuentas de Cometidos de los Señores Concejales.*
- 5.- *Cuentas de Comisiones.*
- 6.- *Proposición y Acuerdo de Tabla.*

6.1 *Asuntos para segunda discusión.*

6.2 *Asuntos pendientes.*

6.3 *Materiales propuestas por el Sr. Alcalde.*

6.4 *Materias propuestas por los Señores Concejales.*

*Concejal don Jorge Vaccaro Collao. Tema: Voluntarios para el cuidado y alimentación de gente de calle.*

7.- *Incidentes.*

8.- *Acuerdos.*

*Se aprueba el desarrollo de la sesión.*

**1.- Lectura y aprobación de Acta.**

**- Ordinaria N° 180 del 03.10.2016.**

*Se pone en votación.*

*Se aprueba sin observaciones.*

**2.- CORRESPONDENCIA.**

*Oficio N° 355-JME del 06.10.2016, del Juez del Primer Juzgado de Policía Local al H. Concejo Municipal. Adjunta Estado Trimestral de Causas ingresadas al Primer Juzgado Policía Local correspondiente al Trimestre Julio – Agosto – Septiembre de 2016.*

*Para conocimiento de los Señores Concejales.*

*Ord. N° 101/2653/2016 del 11.10.2016 del Sr. Administrador Municipal (S) al Concejal Sr. Joseph Careaga Palma. Adjunta respuesta de la Dirección del Tránsito en relación al incidente presentado en Acta N° 179 de fecha 20.09.2016, sobre señaléticas y demarcación en calle Harry Barnes, frente al Colegio Antamaru de la Villa Los Copihues.*

*Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Careaga.*

*Ord. N° 101/2654/2016 del 11.10.2016 del Sr. Administrador Municipal (S) al Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao. Adjunta respuesta de la Directora del Tránsito en relación al incidente presentado en Acta N° 179 de fecha 20.09.2016, sobre instalación de un semáforo en Diego de Almagro con Av. Francia.*

*Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Vaccaro.*

*Ord. N° 101/2661/2016 del 11.10.2016 del Sr. Administrador Municipal (S) a la Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb. Adjunta respuesta de la Directora del Tránsito, en relación al incidente presentado en Acta N° 180 de fecha 03.10.2016, sobre reclamo de vecinos por la falta de semáforos y el retiro de los que estaban instalados.*

*Se deja constancia de la entrega del documento a la Concejala Sra. Kaik.*

*Ord. N° 101/2662/2016 del 11.10.2016 del Sr. Administrador Municipal (S) al Concejal Sr. Joseph Careaga Palma. Responde incidentes planteados en Acta N° 180 de fecha 03.10.2016, en que solicita las reparaciones de eventos en Almirante Latorre con Crucero y Los Andes con Llaima. Informa que la DOM contempla los recursos durante la semana.*

*Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Joseph Careaga Palma.*

*Ord. N° 2000/454/2016 del 11.10.2016 del Sr. Director del Tránsito (S) al Sr. Administrador Municipal (S) que responde incidente planteado por el Concejal Sr. Edison Coronado Moreno, en relación a instalación de señalética a la entrada del sector "Población Arturo Alarcón" sector El Huape.*

*Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Coronado.*

*Ord. N° 2000/456/2016 del 11.10.2016 del Sr. Director del Tránsito (S) al Sr. Administrador Municipal (S). Responde incidente planteado por el Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra, en acta de fecha 03.10.2016, en relación a la sincronización del semáforo ubicado en calle El Roble con Independencia.*

*Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Sepúlveda.*

*Ord. (SCP) N° 100/1853/2016 del 06.10.2016 del Sr. Alcalde de Chillán (S) al H. Concejo Municipal. Hace entrega a los Señores Concejales del proyecto de Presupuesto Municipal año 2017.*

*Se deja constancia de la entrega del presupuesto 2017, a cada uno de los Señores Concejales en la fecha indicada en le Ord. (SCP) N° 100/1853/2016 del 06.10.2016.*

*Ord. N° 100/1850/2016 del 06.11.2016 del Sr. Alcalde de Chillán (S) al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificaciones al Presupuesto de Salud año 2016, por M\$ 116.400.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 100/1862/2016 del 11.10.2016 del Sr. Alcalde de Chillán (S) al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gasto de la I. Municipalidad de Chillán.*

*Queda para acuerdo de pasar a Comisión mixta Hacienda - Salud.*

*Siendo las 17.45 horas se incorpora a la sesión la Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb.*

*Ord. N° 100/1866/2016 del 11.10.2016 del Sr. Alcalde de Chillán (S) al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar cambio de destino de subvención otorgada al Club de Adultos Mayores Revelación.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 100/1867/2016 del 11.10.2016 del Sr. Alcalde de Chillán (S) al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificaciones al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 1.960.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 100/1868/2016 del 11.10.2016 del Sr. Alcalde de Chillán (S) al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificaciones presupuestarias al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 734.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 100/1870/2016 del 11.10.2016 del Sr. Alcalde de Chillán (S) al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar la solicitud de doña Marcela Hermosilla Lillo, para arrendar el local N° 110, con giro de cocinería, de la Plaza Sargento Aldea.*

*Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Mercado.*

### **3.- Cuenta del Sr. Alcalde.**

*El **SR. VALLEJOS (Alcalde (S) de Chillán)** da Cuenta que el día martes 04 se celebró la conmemoración del Día Mundial de los Animales en la Plaza Pedro Lagos Marchant (San Francisco); se realizó una campaña de desparasitación de mascotas a cargo de la Dirección de Aseo y Ornato.*

*El día miércoles 5 se realizó una presentación del Orfeón de Carabineros en el Teatro Municipal, en nombre de la ciudad se entregó una distinción a la Orquesta.*

*El viernes 7 se inauguraron nuevos juegos infantiles en la Plaza Viva de la Población Purén, con fondos provenientes del FONDEVE por \$ 5.000.000, con presencia de la Junta de Vecinos encabezada por la Presidenta Sra. Clara San Juan.*

*En la tarde de ese día se inauguraron las ramadas del 18 Chico, en el Parque Ramadero de Av. Brasil.*

*El día sábado 8 se inauguró la ampliación de la sede de la Junta de Vecinos Abel Jarpa Vallejos, con dineros del FONDEVE, cuya superficie fue ampliada en 13 M2.*

*Se inauguró también la sede de la Junta de Vecinos Rinconada de Cato, la construcción fue realizada por alumnos del Liceo Martín Ruíz de Gamboa y profesionales de la Secpla, con recursos del FONDEVE por \$ 2.400.000.*

*Se inauguraron 4 nuevas luminarias por el Comité de Adelanto y Desarrollo Las Mariposas, por valor aproximado de \$ 1.000.000, que invirtió el municipio con fondos propios.*

*Es todo en cuanto a la Cuenta del Sr. Alcalde (S).*

*El Concejal **SR. HERNÁNDEZ (Presidente (S))** ofrece la palabra sobre la cuenta del Sr. Alcalde (S).*

*El Concejal **SR. MARCENARO** manifiesta que en febrero de este año, el Sr. Contralor General de la República difundió un instructivo que tiene que ver con las elecciones municipales de este año. Es el Dictamen N° 8.600 que apunta a cómo deben actuar los Alcaldes, Concejales y funcionarios municipales al respecto.*

*El dictamen es claro en cuanto a la actuación y al uso de recursos municipales.*

*EL día miércoles 5 de Octubre en forma simultánea en Comisión de Hacienda, se dio lectura a un Oficio N° 335, enviado por el Director de Control, don Wenceslao Vásquez Seguel, que informa cuatro Oficios del Sr. Alcalde, en su análisis del Ord. N° 100/1838/2016 del 03.10.2016, analizados los gastos dice en el punto 7. Textual “7. Esta Modificación Presupuestaria pretende llevar recursos a la Cuenta 22.04 de “Materiales de Uso o Consumo” por M\$ 6.000, para adquirir revista “Quinchamáli” con el objeto de destinarlas a bibliotecas de nuestros establecimientos educacionales; esto tiene fecha 05 de Octubre.*

*A la vez, con la misma fecha 05 de Octubre, en Cartas al Director del diario La Discusión, se publica una carta de don Alejandro Witker que es el Director de la Revista Quinchamáli, llamando públicamente, a votar por el Sr. Zarzar, dice aquí, entre otros: Votaremos por nuestro amigo Sergio Zarzar Andonie.*

*Esto, Sr. Presidente (S) rompe absolutamente con el instructivo de la Contraloría, por lo que solicita al Concejo, que esto se informe a Contraloría y al SERVEL como intervención electoral. El Sr. Alejandro Witker titula su Carta al Director, como Preferencias Electorales y dice muy claro y públicamente, votaremos por nuestro amigo Sergio Zarzar Andonie. Este Señor es el Director de la Revista Quinchamáli, por lo tanto, él va a ser beneficiado con esta supuesta modificación presupuestaria que nos está pidiendo el Alcalde (S) por M\$ 6.000.*

*Quiero Sr. Presidente (S) que todos estos antecedentes, el Concejo los haga llegar a Contraloría y al SERVEL. Por favor, gracias.*

*El Concejal **SR. HERNÁNDEZ (Presidente (S))** consulta a los Señores Concejales si hay alguna opinión al respecto.*

*La Sala no se pronuncia.*

El Concejal **SR. MARCENARO** consulta: ¿ningún Concejal va a decir nada?, recuerda a los Señores Concejales que también está la figura de notable abandono de deberes para los Señores Concejales; esto que acabo de presentar es algo grave, gravísimo, ¿ningún Concejal va a decir algo al respecto? ¿ningún colega va a manifestar nada frente a esta intervención electoral?.

El Concejal **SR. LÓPEZ** señala que el hecho de guardar silencio puede significar aprobación a lo que ha manifestado el Concejal Sr. Marcenaro, ¿para qué vamos a llegar a mayor abundamiento si estamos, a lo mejor, de acuerdo con lo que está planteando?.

El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** comparte con lo expresado por el Concejal Sr. Juan López, si discrepara con la intervención del Concejal Sr. Marcenaro, por supuesto que daría mi opinión, pero quiero señalar que en la Comisión Hacienda se analizó la petición del Departamento de Cultura, principalmente por el costo unitario de la Revista “Quinchamáli” a \$ 24.000, cada una.

La parece que si no hay un convenio entre la Municipalidad y la Revista Quinchamáli, no le corresponde, por ese motivo quedó pendiente para ver si aprobamos o no los recursos que se están solicitando.

EL Concejal **SR. HERNÁNDEZ (Presidente (S))** hace presente que todas las modificaciones presupuestarias que se analicen en Comisión, deben tener la opinión escrita del Contralor Municipal y no informar ninguna otra que ponga en riesgo a los Concejales.

El Concejal **SR. MARCENARO** señala, que es preocupante, porque viene con el visto bueno del Sr. Contralor Municipal, quien conoce muy bien el Instructivo N° 8.600, que mandó el Contralor General de la República al respecto de la intervención electoral. Le llama la atención que él apruebe esta modificación presupuestaria de M\$ 6.000, que ha quedado más que claro para donde apunta.

El Concejal **SR. CORONADO** sugiere que se pase a Comisión nuevamente para analizar los nuevos antecedentes aportados por el Concejal Sr. Marcenaro. Solicita que no se vote ahora y que pase a Comisión.

#### **4.- Cuentas de Cometidos de los Sres. Concejales.**

No hay.

#### **5.- Cuentas de Comisiones.**

## **COMISIÓN EDUCACIÓN.**

*Se deja constancia del Acta de fecha jueves 06 de Octubre de 2016, que se transcribe a continuación.*

*En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 10:30 horas., del **jueves 06 de octubre de 2016**, se reunió la Comisión Educación del H. Concejo Municipal presidida por el Concejal Sr. Juan López Cruz.*

*Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales Sres. Víctor Sepúlveda Barra, Nadia Kaik Gorayeb, Carlos Hernández Muñoz, Jorge Vaccaro. Collao, Jorge Marcenaro Villalta y Edison Coronado Moreno.*

*Asisten especialmente invitados Sres.: Wenceslao Vásquez Seguel Rodrigo Chamorro Ortiz Administrador Municipal (s), Señor Nelson Marín Director de Daem, Srta. Viviana Espinoza Gatica Jefe de Finanzas Daem, Brígida Hormázabal Presidenta Colegio de Profesores.*

*Se analiza el siguiente tema:*

- **Análisis PADEM 2017.-**

**Concejal López** da inicio a la Comisión e invita a señor Marín a comenzar su exposición, de igual manera a las personas que el estime conveniente para que lo acompañen. Manifiesta que el resto de los invitados escuchará la intervención del Director y a la Jefa de Presupuesto del Daem y en la medida que necesiten realizar consultas se les concederá la palabra. De esta manera si los Presidentes tienen alguna intervención que realizar frente a lo expuesto por el Director del Daem o la señora de presupuesto se solicita que levanten la mano y expongan.

**Concejal Vaccaro:** desea saber si hay alguna excusa presentada por los Concejales ausentes.

**Concejal López** responde que no se presentó ninguna excusa por parte de los Concejales ausentes.

**Concejal Sepúlveda** indica que esta es una Comisión de Educación y con el respeto que se merecen los Concejales y el Presidente de la Comisión expone:

*“En el inicio de la discusión del Padem en el año 2015 tuvimos la presencia de la Presidenta o los dirigentes del Colegio de Profesores,*

también tuvimos la presencia de la Presidenta de los Centros de Padres y Apoderados, si no tienen mala memoria, estuvieron algunos alumnos de Colegios, y si queremos que esto sea democrático, participativo en el tema de la Educación Pública Municipal deben estar los actores con nosotros independiente que el señor Marín exponga respecto al Plan de Educación Municipal, pero también no pueden estar ajenos a la participación, si queremos mejorar disculpe Presidente, yo en ese aspecto quiero apelar de que aquí también deben estar los actores sociales.

**Concejal López** responde indicando que al inicio de la reunión manifestó que se encontraba el director del Daem y los invitados que son del Colegio de Profesores, las AF y los trabajadores de la educación municipal, no se invitó al resto por que hoy se discutirán cosas técnicas en que se involucran solamente las personas que ya mencionó., se hizo parte democrática de esto.

**Señor Marín** agradece a señor López y saluda a los Concejales presentes, indica que quiere una excusa de unos segundos para presentar algunos elementos que Permita hacer más didáctica la presentación, seguidamente procede a presentar un power point .

**Concejal Marcenaro** expone: “Presidente una moción de orden para el Director, dejemos la generalidad de lado y vamos a lo sustancial, las generalidades todos los años son las mismas, vamos a la situación de hoy y lo que viene para el próximo año “

**Señor Marín** manifiesta que atendiendo las sugerencias del señor Concejal Marcenaro, indica que el trabajo se hace en forma colaborativa desde el año anterior con el Ministerio de Educación, producto de la política de traspaso del sistema de administración municipal a los servicios locales.

Indica que la proyección presenta elementos del diagnóstico con una serie de programas que tiene el sistema educacional unos de varios años y otros de reciente data.

Señala que se detendrá en 2 elementos:

1.-La formación ciudadana que se está trabajando con el poder judicial, que es inédito en Chile.

2.- La inclusión escolar, también inédita en Chile ya que obliga a los profesores a cambiar sus prácticas educacionales, lo que servirá como fundamento para las ideas y acciones que se están desarrollando y que también se harán el próximo año. Se une a esto el avance significativo de la ciencia y la informática, esto se verá reflejado en la Feria que se realizará en el Paseo Arauco.

**Problemas:**

1.- La caída de la matrícula, esto ha generado diferentes opiniones.

Ellos tomaron 9.299 alumnos (estadística que se releja en documento entregado a los Concejales) y se deben hacer precisiones como que estos son datos oficiales que emanan de los boletines mensuales de subvención escolar y visa el Ministerio de Educación con fecha julio de 2016. En el mes de agosto se arrojó una matrícula de 9.426 alumnos. Muestra el cuadro para que los Concejales vean la diferencia Comparativa entre los meses señalados. Con esto se está produciendo una fluctuación que es diferente al comportamiento de procesos anteriores. Si se toma la matrícula final del 2015 hubo 9303 alumnos y si se toma el Padem del año 2015 se debe tener claridad, razón por la que hizo el documento muy didáctico.

La cifra actual de 9.426 para ellos es una señal importante, ya que si se analiza la gratuidad de alguno Colegios de nuestra ciudad como Colegio Padre Hurtado, Colegio Concepción, Colegio Chillán, Colegio San Vicente, etc. les indica que el objetivo de los establecimientos señalados, al día de hoy, es el alumno municipal ya que a ellos les genera recursos. Los están atrayendo con implementos tecnológicos como note book, pero no se les habla de las calidades educativas.

En consecuencia, el discurso de fortalecer la educación pública se encuentra con dificultades como las señaladas anteriormente, obligando a sus establecimientos a extremar las medidas para mantener su matrícula. Indica que le gustaría que las normas educacionales fueran iguales para privados y públicos.

En relación al aumento de matrícula señalado, esto es gracias al esfuerzo de los profesores y las comunidades escolares. En la actualidad los profesores están captando nuevas matrículas en la calle

2.- Los rendimientos escolares. Acá ha habido algunos repuntes no obstante no son sistemáticos ni generalizados, pero se debe seguir avanzado en esta línea ya que se han visto algunos éxitos que aparecieron en la prensa, pero siguen estando bajos en SIMCE y PSU, para ayudar a mejorar esto se ha abierto un sistema integral de apoyo a los estudiantes comenzado en el mes de abril para apoyarlos hasta que ingresen a la enseñanza superior.

Indica que los dos elementos expuestos él quería resaltarlos y dejarlos para el análisis de los Concejales.

Manifiesta que entrando en materia se debe ver que hacer para el 2017:

1.- Hay un proceso de acompañamiento del Ministerio de Educación, ya que esto no se hace solo y el Ministerio les obliga a definir una serie de acciones que se deben cumplir en el ámbito pedagógico, de la infraestructura, de la participación, de las condiciones de calidad que ellos han diseñado.

Manifiesta que expone en el power el cuadro oficial que aprobó el Concejo, que dice relación con las iniciativas comunales que incluyen 7 componentes que definió el propio Ministerio de Educación.

1.- Administración y normalización de establecimientos Educativos.

2.- Inversión de recursos pedagógicos y apoyo a los estudiantes con una serie de actividades e iniciativas.

3.-Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura.

4.-Mejoramiento de habilidades de la gestión para la educación municipal.

5.-Mejoramiento actualización y renovación del equipamiento y mobiliario.

6.-Participación de la comunidad educativa.

7.-Transporte escolar y servicios de apoyo.

Estos son los 7 componentes que para el 2017 les exige el Ministerio de Educación.

**2.-El movámonos por la educación pública que tiene 3 componentes:**

1. Participación de la comunidad educativa

2. Inversión de recurso pedagógico

3. Mantenimiento y mejoramiento de infraestructura.

Este fondo lo definió cada una de las comunidades escolares a través de los elementos de representación que tienen como Consejo Escolar, Padres y apoderados, representantes de los profesores y de asistentes de la educación de todos los estamentos que componen los establecimientos educacionales y está asociado a la cuota que se entregará a continuación en el mes de octubre, para que en un año ejecuten los proyectos que han definido y le han sido aprobados.

Luego vienen una serie de iniciativas por establecimiento, básicamente en el apoyo de convivencia escolar, de recursos, del uso

*de recurso tecnológico, del trabajo docente en el aula, del liderazgo pedagógico, del mejoramiento de los indicadores, del sistema de monitoreo y aplicación de medidas remediales, normalización y mejoramiento de la infraestructura.*

*Pasa a exponer otro cuadro de la proyección que es el resultado del diagnóstico que hace el Ministerio de Educación respecto de las 4 dimensiones que exige:*

*Dimensión convivencia escolar, dimensión gestión de recursos, dimensión gestión pedagógica y dimensión liderazgo escolar. Explica que en el recuadro dice número de establecimientos en niveles 1 y 2, porcentajes de establecimientos en niveles 1 y 2, números de establecimientos en niveles 3 y 4, porcentajes y el total.*

*Los niveles 1 y 2 son iniciales, los niveles 3 y 4 son avanzados lo que significa que la práctica de esas dimensiones que se están realizando ya tienen visos de estar consolidadas.*

*En esa área la justificación de las iniciativas posteriores puede observar que en el área de la convivencia escolar tienen 17 establecimientos correspondiente a un 63% en nivel inicial, en formación existe un 90%, en participación y la vía democrática existe un 88%, así se puede observar que el grueso de los establecimientos educacionales están en este diagnóstico ministerial en el nivel inicial. Lo que ha señalado más las exigencias del Ministerio de Educación, desembocan en políticas, objetivos estratégicos y acciones que están listadas en el documento que cada uno de los Concejales tiene en donde ha tratado de poner algunos ejemplos.*

*Existe un tema de indicadores de eficiencia y siempre se ha estado al debe o recurrentemente las cifras las tenemos que estar precisando, este es un diagnóstico compartido con los funcionarios del sistema educacional.*

*Los sistemas que tienen en el Daem están obsoletos, se debe por ejemplo incorporar tecnología moderna para hacer los procesos oportunos, se necesitan las herramientas para avanzar. Este diagnóstico es compartido con el Ministerio de Educación, por eso es que dentro de las líneas de educación, va el modernizar los sistemas informáticos para desempeñar bien su rol.*

***Instalación de un programa de liderazgo de Directores y Jefes Técnicos***, en este punto los profesores se capacitan y se articula con su colega mediante las redes, intercambiando mensualmente experiencias, Manifiesta que están fallando en como llevan esta experiencia a la sala de clases, como se demuestra en el aula lo que el profesor aprendió. Se debe transformar al técnico y a su equipo

*para que esto se lleve a efecto en la sala de clases y poder verificar e implementar y monitorear todo lo que se requiera en la materia específica.*

*El tema de la convivencia escolar es un tema nacional, de obligación y según su percepción, la cual puede demostrar, es que lo están haciendo bien, pero necesitan fortalecerlo, ampliarlo y consolidarlo.*

**En el área extraescolar** en muchas oportunidades la prensa no cubre, entendiendo que no es una noticia relevante, sin embargo hoy están generando bastantes actividades, ,como por ejemplo, en el ámbito deportivo en donde tuvieron que restringirse al segundo semestre por el tema medioambiental, se está abriendo un deporte nuevo que es el hockey sobre césped para damas, el cual ha tenido mucho interés por llevarse a cabo, trabajando de forma inclusiva con diferentes profesionales en esta área fundamental que es la extraescolar.

### **Instalación de un modelo de aprendizaje denominado Aula en Terreno.**

*En este punto por ejemplo algunos de los estudiantes están haciendo la clase de la Guerra del Pacífico en el Huáscar en la ciudad de Talcahuano.*

*Se debe continuar en esta línea ya que está dando resultados.*

### **Capacitación y perfeccionamiento en prácticas metodológicas y didácticas innovadoras.**

*Informa que en algunas oportunidades el sale a las Escuelas y tiene de esta manera la oportunidad de conversar, sin formalidad alguna, con los integrantes de dicho establecimiento. Presenta como ejemplo, que algunos profesores se formaron de una manera especial para educar a algunos niños con determinadas características y al día de hoy ese estudiante requiere de otros elementos y muchas veces el profesor se siente sin armas frente a cómo enseñarle o como motivar a ese niño, que entre otras cosas, esta ultra tecnologizado, por tal razón se les debe entregar practicas modernas para que entregue de mejor forma su enseñanza, debe modernizar sus clases tradicionales , se debe trabajar también con los asistentes de la educación quienes cumplen una actividad pedagógica esencial.*

### **Los profesores de Educación Física.**

*Indica que están en un contexto que es el tema ambiental , se debe enfrentar este problema , por ejemplo se realizarán didácticas para prepararlos como hacen deporte si se presentan dificultades se*

*deben entregar las herramientas a los maestros para que trabajaren un escenario diferente al que habitualmente utilizan.*

**Articulación de todos los niveles del sistema escolar,** educación parvularia, educación básica y educación media.

*En este punto se indica que debe existir un diálogo permanente .Que en cada uno de ellos se vaya produciendo esta relación: de sala cuna a prekinder, a kínder y así sucesivamente hasta la educación media para definir estrategias, planes operativos.*

*Por ejemplo en ámbito de la formación ciudadana en donde tienen varias iniciativas y algo se ha hecho este año, de igual manera aparecen una serie de cosas destinadas a crear instancias para que los jóvenes, y sus liderazgos se vayan desarrollando y consolidando.*

**Generar visitas y recorridos patrimoniales y visitas a personalidades de distintos ámbitos de la cultura local.**

*La idea es fortalecer la identidad pensando en el futuro de la región de Ñuble, que tenga una fuerza cultural que nazca desde el sistema escolar para que se proyecte y fortalezca en el tiempo.*

**Instalar proyecto de apoyo a nivel transición.**

**Prekinder en conciencia fonológica.**

**Apoyo en el área de lectura a los alumnos de 1° a 4° medio,** esto en el ámbito del equipo multiprofesional que trabaja esa área.

**Articular el proceso de continuidad de los establecimientos**

**Crear alianzas con casas superiores de la comuna de Chillán,** para capacitar al profesional técnico de la red de salas cunas, no pueden quedarse las educadoras de las salas cunas sin capacitación, los recursos de la JUNJI no alcanzan, pero se quiere diseñar una estrategia y ya se tienen conversaciones en esa línea en el sentido de casas de estudios superiores donde tienen convenios ,abrir líneas de capacitación en diferentes áreas , el tema de la neurociencia y de la neuroeducación clave para el potenciamiento y el diseño de las estrategias de mejora educativa.

**Incorporar nuevas propuestas a la maya curricular,** esta es una propuesta específica de los liceos, en particular del Liceo de Hombres que tiene una situación muy difícil, pero se pensó en abrir un sistema de ingreso a otras instituciones que las que da la PSU, que ha sido siempre lo tradicional .

**Ampliación y cobertura nuevas escuelas participantes del programa segundo ciclo básico.**

**Actividad masiva del día de la salud mental**, esto en el ámbito del fortalecimiento de las habilidades para la vida.

Para desarrollar todas las ideas planteadas es clave el liderazgo que tenga el equipo técnico comunal, para poder aplicarlas, consensuarlas, llevarlas a la práctica y poder monitorearlas. Están empeñados en que saben que el profesor es un verdadero artista que el día de hoy está sujeto a muchas presiones, cualquier programa que se diseña en el país pasa por la Escuela y el profesor. Pero muchas veces este profesor por razones de tiempo debe abordar muchas áreas y a veces no tiene la fuerza para hacerlo, pues bien como hoy se tiene asistente de la educación y existen otros profesionales, se quiere que el docente se dedique, se prepare de la mejor manera posible en el tiempo que le quede, pero para que esto resulte se necesita estar perfectamente coordinados y en una relación estrecha entre el Daem y cada uno de los establecimientos educacionales.

Indica a señor Presidente que tal como se había convenido le ofrecerá la palabra a la señorita Jefa de Finanzas para que exponga.

**Concejal López** indica que previamente se les consultará a los señores Concejales si desean hacerle alguna consulta.

**Concejal Marcenaro** indica a señor Marín que la frustración que siente el cómo Concejal antiguo es tremenda, y esto lo corrobora el señor Marín con muchos de los temas expuestos, comenta:

“Si uno toma este documento el PADEM, y si lo comparo con el del 2001 por ejemplo, cuando yo era Concejal, es el mismo, las generalidades son las mismas, cual es la gran diferencia, que ahí teníamos 23.200 alumnos y hoy tenemos 9.000 y tantos, por qué se ha producido eso? mira, la página 78 del documento que nos entregaron en las FOAS, es que encuentro increíble, debilidades, ausencia de un modelo pedagógico comunal de sistema de educación municipal con enfoque inclusivo que potencia el desarrollo de capacidades y aspiraciones educacionales, o sea de que estamos hablando, llevamos cuantos años. Esto lo encuentro patético, la verdad yo creo que la mayor frustración que me voy a llevar de la cosa pública cuando me retire ahora va a ser la educación, hemos luchado y planteado tantas ideas por ejemplo el transporte escolar lo vine planteando del año 2001. En esos tiempos yo decía compremos 1 o 2 buses o veamos como competimos con el particular subvencionado, cuando el Liceo de Hombres tenía más de 1.000 alumnos, hoy tiene 200, los 2 grandes problemas es la tremenda

*baja de matrícula que yo no veo por donde vaya a repuntar ya que con esto de la gratuidad , la competencia, la baja de natalidad y una serie de cosas que se dan es muy difícil repuntar , teniendo una infraestructura de lujo como es el Liceo Narciso Tondreau ,aquí hay casi lo mismo en docentes que en alumnos.*

*La verdad es difícil, por eso yo soy partidario de la desmunicipalización porque conozco como es el sistema, desgraciadamente para mí la gran mayoría de los alcaldes, a un 90% le interesa un bledo la educación pública, yo conozco tanto de izquierda como de derecha han ocupado la educación pública para proselitismo político y hasta para el señor Zarzar , para él es más importante tener 30.000 personas en los fuegos artificiales del año nuevo que tener 1.500 alumnos en el Liceo Tondreau o tener 5,000 aquí cuando viene el doble de Juan Gabriel aquí en la Plaza, esa es la gran diferencia que por lo menos yo tengo con él en cuanto a las políticas públicas, para mí es mucho más importante la educación pública, tener 1.500 alumnos en el Liceo y si a mí me dijeran sin fuegos artificiales , sin fuegos artificiales , le sacaba el circo, es más importante la educación que el circo y desgraciadamente la gran mayoría de los Alcaldes de Chile han usado eso como circo y esa es la verdad salvo excepciones , porque siempre las hay , como las hay en Chillán , ya que tenemos Escuelas que se han manejado muy bien, tú ves las matriculas del 2001 y hoy día, y es igual o mejor porque ha existido un muy buen liderazgo, mayor compromiso pero aquí fundamentalmente ha fallado el sostenedor , la dirección central ha fallado aquí, yo me acuerdo de los directores anteriores la misma señora Aguilera trataba de hacer y yo sé que tú también porque te conozco tratas de hacer lo mejor posible dentro de las posibilidades , pero aquí ha faltado un liderazgo político tremendo hacer y fortalecer nuestra educación pública y eso ha sido la gran falla”*

**Concejal Hernández** ofrece disculpas por tener un problema doméstico y haber llegado un poco tarde a la Comisión.

*Manifiesta que siente que no esté presente el Alcalde, porque él puede estar en las Comisiones, porque él es el primer y último responsable de todo, están terminando 8 años de su gobierno comunal y el panorama de cómo se recibió la educación a como esta, hoy está mucho más deteriorado, indica estas palabras para darle una calificativo, manifiesta que los han mantenido sin información y muchas veces engañados de que la matrícula se habría recuperado. Concuerta con el Concejal Marcenaro que el Alcalde les ha mentido y se ve en la realidad.*

*Lo que reconforta es que con el Concejal Vaccaro estuvieron 2 o 3 veces en la oficina del Alcalde haciendo compromiso de votar para no perder la administración y no obstaculizar el PADEM con el*

*compromiso que se hiciera planificación, se trabajara pero esto nunca se cumplió, indica que el Concejal Vaccaro lo puede corroborar, pero nunca se hizo lo comprometido, en la actualidad los alumnos están peor. Indica que el Alcalde debe estar haciendo campaña para un periodo más y ellos están discutiendo sobre educación.*

*Comenta “yo emplazo el por qué desde adentro del Daem no se ha hecho una revolución , nunca se ha podido gestionar bien, no sé qué pasa con la responsabilidad de los funcionarios que no han sido capaces de revelarse desde su moralidad, su profesión, han sido los Concejales en algún momento que se dieron cuenta que habían miles de millones que no se podían gestionar desde adentro y se les dio recursos para que ..., Gustavo Sanhueza , con todo respeto , fue quien origino eso ,luego el sumario que se nos escondió, la auditoria , perdón, de \$ 14.000.000 y el Alcalde se hizo el leso, nos ocultó información. Siento dolor quizás por la poca responsabilidad que ha tenido el personal del primero al último del Daem por no revelar estas situaciones. Esta infraestructura es la que ha fallado y cada uno de ustedes del Daem ha fallado. No tengo confianza que sigan nombrando jefes que son parte del problema. No tengo confianza en escucharlo profesor, de que vamos a mejorar, lo siento pero es lo que me pasa, es mi emoción, porque ha sido parte del problema y cuando uno es parte del problema no puede ser parte de la solución y este problema es crónico, Este Daem se ha acostumbrado a trabajar así y ha sido ciego y ha obedecido la falta de liderazgo y la responsabilidad que ha tenido este Alcalde. Por eso repito que me hubiese gustado que el Alcalde hubiese estado aquí, porque diría las mismas palabras, asumo mi declaración y corroboro lo que dije en el diario ya que soy consecuente con lo que digo. Se adelantó el diario a consultar ayer, por eso la preocupación de decirlo hoy lo último que dije, y que debe estar en acta, se entregó esta administración de estas canchas sintéticas a la Anfa , se dijo que también participarían los Colegios que se pidió plata que venía de la reforma de educación, a ese nivel llegamos con este Alcalde , la plata de la reforma que venía que debe haber sido para los colegios , liberó plata indirectamente y con eso se hicieron otras cosas, así se trabaja en Chillan”.*

**Concejal Vaccaro** *Indica que cuando existe un problema desde su punto de vista , todos son responsables , no es solo uno , Los Directores elegidos deben rendir cuentas y la Comisión de Educación en el año no le pidió cuentas a ningún Director , manifiesta que están al debe , para el criticar sin aportar solución no conduce a algo, indica que leyó una noticia en donde a la altura de los mejores colegios del país se encuentra el Liceo de San Nicolás y lo visitan personas de distintas regiones para ver el ejemplo de gestión , se debe reconocer el compromiso de un Alcalde con este Liceo y su educación , por eso está de acuerdo con la desmunicipalización de la*

*educación. Acá no es un problema de plata, es un problema de gestión de todos los involucrados, incluidos ellos como Concejales.*

*Existe una baja de matrícula porque están compitiendo ya que existen más establecimientos que los tradicionales, se une a esto un problema de estado que ha generado una gran competencia.*

*Le gustaría que el Padem considerara estrategias para igualar los establecimientos municipales con los buenos ejemplos que están a nivel nacional.*

*Reconoce que se han quedado con los mayores problemas, es decir con los niños que tienen problemas sociales, conductuales etc., y los profesores están con esa gran presión, por eso necesitan apoyarlos, no obstante los profesores se han quedado atrás tecnológicamente, ejemplifica las pizarras electrónicas que están almacenadas y no son ocupadas, habiéndoseles hecho cursos a los profesores no las aprenden a usar, de igual maneja quiere escuchar la versión del Colegio de Profesores en relación a este tema, lamenta que se reúnan a discutir estos temas solo cuando llega el Padem, se debería trabajar todo el año la gestión en educación. Esta es responsabilidad del Alcalde, de los Concejales, los profesores y los directivos. Manifiesta que deben ser proactivos, todos deben colaborar, manifiesta que todos deben ser partícipes, también se siente culpable.*

**Concejal López** recuerda a Concejal Vaccaro que la Ley los obliga a reunirse una vez al año para discutir las políticas educacionales que presenta el Alcalde, comenta: “esto es presentado por el Alcalde.

**Concejal Vaccaro** sugiere ser el instinto y no la Ley, la conciencia de responsabilidad que se tiene frente a la gente más vulnerable de esta ciudad para que aprendan más rápido.

**Concejala Kaik**, manifiesta que al reunirse una vez el año para ver el Padem donde desean saber cuál será el proyecto de educación, en este caso el 2017, existen muchos problemas desde antes, indica a señor Marín las siguientes inquietudes:

1.-Le gustaría saber cuál es la propuesta que tienen cuando hay días de emergencia y pre emergencia en donde los niños no pueden hacer educación física.

2.- Cuales son las propuestas claras, sobre todo en las estructuras de las escuelas.

*Manifiesta que le indigna asistir a estos establecimientos y ver los baños, los que son muy antiguos. Se necesitan ideas claras para dar una mejor calidad también en la parte estructural.*

*3.-Ya que ha bajado tanto la matrícula ella siente que se les mintió ya que la señora Cecilia Aguilera les decía que la matrícula había subido, y en el presente se ve reflejado que ella mintió, esto independiente que hayan más establecimientos y más competencias. Si tienen tan baja matrícula que pasará con el grupo escolar, será necesario reconstruirlo si no existe matrícula, esto no está en el Padem y le hubiese gustado verlo reflejado como una propuesta.*

*En relación al Polivante de San Nicolás ella en varias ocasiones ha consultado cuando Chillan tendrá un establecimiento que sea técnico en el área gastronómica, turística, ya que los niños de Chillán se han ido al Liceo de San Nicolás.*

*Indica que desea saber dónde serán inyectados los recursos existentes en el 2017 para poder mejorar y subir la matrícula.*

**Concejal Sepúlveda** *consulta a señor Marín que este año de 9426 alumnos 123 han sido los nuevos ingresados, pero también hay 20 alumnos que son del Liceo Vida Nueva , y cuando se habla de crecimiento 7 escuelas han aumentado la matrícula , a los Directores se les paga un incentivo , pero los que hacen el trabajo son los profesores ya que ellos recorren las poblaciones casa a casa captando alumnos para así poder aumentar la matrícula , y ellos no reciben gratificación económica por lo realizado, para él , esto debe ser compartido , concuerda con Concejala Kaik, en relación a que el Padem no refleje el grupo escolar .*

*Consulta que pasa con la Escuela Arturo Mutizabal, en este sector hay gran crecimiento poblacional y como establecimiento es muy antiguo, recién este año le cambiaron la techumbre, consulta cual es la propuesta de infraestructura para esta Escuela si quieren competir, se le ofrece a la comunidad una Escuela en muy malas condiciones, no ve el recate de esa Escuela en cuanto a una estructura nueva, no ve en este Padem algún convenio suscrito para el siguiente periodo.*

*Cuantos profesores de educación física de los 38 que plantearon están contratados, ya que en cada escuela debía haber un profesor en esta área independiente del tema medioambiental.*

*Indica que no existe compromiso real, en el tema de gestión pedagógica y la convivencia escolar, en relación a la des municipalización consulta que se ha hecho como municipio, se está*

*trabajando para que se produzca este cambio? para Concejal Sepúlveda no se está haciendo algo positivo.*

*En relación a lo que expreso el Concejal Hernández manifiesta: “que desde el Ministerio de Educación se inyectaron \$ 2.600.000.000 y que nosotros a través de las arcas municipales habíamos puesto para el Padem 2016, para este año, y hoy día hemos rescatado esas platas, y hoy estamos haciendo otras obras y podríamos haber priorizado el tema educacional y como los tiempos son cortos yo me permito Presidente que la próxima Comisión de Educación podamos tener actores sentados en esta mesa, el Colegio de Profesores y todos los estamentos, los asistentes de la educación , en algún minuto el Centro General de Padres, los alumnos que deben estar organizados me imagino, pero deben ellos plantear aquí algo deben decir, sin estos actores es imposible construir los desafíos futuros, somos un Concejo político pero a la vez debemos recoger los sentimientos de la gente”*

**Concejal López** invita a pasar a señora Brígida Hormázabal, quien expondrá su parecer.

**Señora Hormázabal:** saluda y agradece a los Concejales presentes por manifestar su interés en la educación.

*Indica a señor Marín que espera que en una segunda parte sepan cual es la planta docente, cuántos son los profesores, los asistentes de la educación y que no lleguen a enero o febrero donde tienen que abordar los despidos de los profesores a contrata y sufrir ellos como Gremio y poder abordar esas causas, también le gustaría saber si durante el año se han contratado personas ya que la lucha que se dio para la titularidad de más de casi 160 profesores era justamente para evitar seguir contratando , y la desmunicipalización es un coteo político de los Alcaldes y en forma transversal, dice estar convencida que a muchos Alcaldes no le interesa la educación por lo que se ha demostrado a través del tiempo.*

*Manifiesta: “cuando mi amigo Vaccaro señala que pasa con las pizarras electrónicas, yo les voy a contar a todos los que están presentes que ya los profesores no tienen tiempo para nada, y eso lo hemos pedido por muchos años que se les vaya liberando del trabajo administrativo, porque el profesor estudio para formar para educar, no para llenar encuestas y para pasar al libro virtual, o sea en que horario trabaja? Y el usar una pizarra digital requiere de tiempo para preparar una clase y ese es el problema”.*

*Me preocupa también que la labor del Concejal es fiscalizar los recursos que lleguen del Mineduc, del Core o de donde provengan y hacer un seguimiento de ellos. Yo lamento que tengamos que*

*juntarnos todos los años una vez al año para discutir el Padem y nos preocupamos cuando las cosas revientan, pero aquí existe una Comisión de Educación , yo me recuerdo cuando la dirigía el señor Vaccaro, dos veces recuerdo habernos reunido que fue a nuestra sede y nunca más, aquí hay un divorcio del municipio, del Daem, en menos grado por que pudimos lograr entrevistas, Ahora bien hemos tenido que luchar en forma separada por rescatar dineros que les pertenecían, titularidad de profesores, incentivo al retiro, como Directores hemos tenido que viajar a Santiago para lograr que eso fuera justo.*

*Indica que llego un dinero del Fajem, estos millones fueron denunciados por que solo se reparó la infraestructura del Daem, además de un bonito salón etc, pero esto dineros eran para fortalecer la educación pública en donde han estado fallando, también comenta sobre el FAE.*

*Comenta: “también me recuerdo que las canchas sintéticas, los recintos deportivos serían ocupados por los niños, echo de menos las competencias deportivas, lo campeonatos rurales que eran masivos y la comunidad pertenecía.*

*Entonces aquí estamos fallando todos, no nos vamos a ver la suerte entre gitanos.*

*Los concursos de alta dirección, los últimos fueron un fiasco y esa es la verdad y por eso me alegro que con la nueva carrera de desarrollo profesional docente los concursos deban ser a nivel nacional con un parámetro nacional. Lamentablemente ayer tuve reunión con los delegados de la unidad educativa y les digo que estoy invitada a esto del Padem, y me dicen nosotros en las escuelas no hemos visto nada, entonces cuando se habla de participación, de que participación me están hablando, ya que no han convocado para esto. Me preocupa señor Marín que a lo mejor los Directores han enviado el Padem de su unidad educativa para participar y aquí tenemos cero participación. No queremos que ocurra lo del año pasado, este Colegio de Profesores estudio el Padem anterior donde ya habían 4 escuelas fuera entre ella Ramón Vinay, El Emboque, Amalia Saavedra y no recuerdo la otra, ósea que se les pase y que dejen 4 unidades educativas fuera no tienen nombre y después tenemos que llegar acá y se aprueba .*

**Concejales López** responde que se rechazó el año pasado.

**Señora Hormázabal** continua informando que el municipio apporto \$60.000.000 para las actividades de verano de las escuelas y no sabían quién las debía hacer. Manifiesta que se descontaban más de

2.000 horas a los profesores y una cantidad similar a los asistentes de la educación.

En esa oportunidad se preguntaron quién las va a realizar.

Indica que hay dinero pero falta marketing, compiten con los particulares subvencionados que ofrecen regalos, y que hace la parte municipal en el marketing? Indica que se necesita hacer más difusión de lo que se hace en educación municipal.

Comenta: “Yo señalo que tenemos que unirnos para poder levantar la Educación Pública. Quisiera señalar que no podemos hacer diferencias, yo creo que la cadena de la comunidad escolar es de todos, hay que fortalecer los consejos escolares, por eso pido que los Directores trabajen y que no sea el que chicotea hacia abajo, porque aquí el profesor esta reventado.

**Concejal López** indica que escucharan la respuesta del señor Marín para citar nuevamente a una reunión donde se escuchara el presupuesto del Daem en donde todos están convocados, más las parvularias y los padres y apoderados que se han organizado.

**Señor Marín** indica que se han tocado puntos muy importantes y que entiende las manifestaciones del Concejal Hernández como una crítica al sistema, ahora bien la frase de recursos de la reforma educacional para canchas eso lo desmiente , ya que ellos como Daem no pueden utilizar dineros que llegan al sistema educacional por esos efectos ya que eso sería gravísimo. Le parece oportuno aclararlo.

Ellos con los dineros educacionales no pueden hacer marketing ni construir por ejemplo baños, solo los pueden mejorar.

Ahora bien los profesores de las Escuelas desearían las mismas condiciones de colegios para competir, está comprobado que el aporte cultural de las familias es muy importante, para los alumnos de esta manera lo que entrega un particular y un municipal en lo que respecta a contenidos son los mismos.

Al tocar el tema de un Liceo de Quinchamáli, se conversó con la comunidad, pero se debe primero conversar con el sector privado, con los vitivinicultores, con la gente del Valle del Itata, para así pensar que necesita ese sector, cuanta especialización, cuál es el sector productivo, luego vendrá el proyecto de infraestructura si es que lo amerita .Se debe plantear un estilo de abordar las cosas de manera seria y responsable.

El tema de la educación física tiene varios matices:

1-Trabajo en espacios cerrados.

2-Es un tema teórico -práctico que se debe abordar con los profesores de Educación Física.

3.- Se deben entregar las herramientas, que pasan por la capacitación y el perfeccionamiento.

Indica que los recursos que ingresan al sistema educacional se invierten en lo que la Ley les pide.

**Concejal Marcenaro**, indica a señor Marín que el marketing basta que le mande la orden al Alcalde y que le solicite por ejemplo \$20.000.000 y el Alcalde lo presenta al Concejo y se hace una modificación presupuestaria y tiene los recursos.

Comenta: “perdóname pero eso es chiva, a mí no me gusta eso de que estés justificando, me molesto tu discriminación hacia nuestros alumnos , de que ellos vengan de los sectores más vulnerables es un tremendo desafío, tu estas discriminando , nuestros niños son tan inteligentes como los de los Colegios Particulares, para mí como profesor sería un desafío avanzar con un niño vulnerable , por lo tanto el potencial de educación es mucho más grande y sin embargo el fracaso ha sido total , no me gusta que estés escondiendo el fracaso porque ha sido un fracaso, ustedes deben empezar por una autocrítica y yo no la veo. Yo he sido muy crítico, el mismo Concejal Vaccaro cuando yo termine el 2008 fue el primero que en la última sesión reconoció mi alta labor positiva .Finalmente a nuestra querida Brígida , mira tengo 2 hijas profesora una de ellas tiene un magister en educación y gana \$1.000.000 y trabaja muchísimo, para mi debería ganar \$3.00.000.

Yo les hago una crítica al Colegio de Profesores, lo paros le han hecho un daño tremendo a nuestra educación, de 24 o 48 horas puede ser, pero que estén un mes o dos meses parados yo no estoy de acuerdo y esas es una de las razones de nuestra perdida de matrícula, yo creo que deben buscar otros mecanismos.

**Concejal López** solicita realizar próxima reunión, que queda fijada para el miércoles 12 de octubre a las 10:30 horas.

**Señor Marín** agradece la franqueza además indica que a veces se expresa mal y que tal vez lo que señalo no lo dijo bien, comenta: “trato de decir mire si nuestros colegios que no nos miran bien resulta que son capaces de competir en similares condiciones, es porque en realidad hay un potencial tremendo, ese es el mensaje de fondo y lo estamos demostrando porque si no fuéramos inclusivos no

*llevaríamos a nuestros niños a por ejemplo juicios simulados en la Corte de Apelaciones.*

**Concejal Vaccaro** indica que se mencionó un deterioro de la matrícula y él tiene entendido que no es así, que paró este deterioro, le gustaría las cifras comparativas de los años anteriores.

**Señor Marín** responde manifestando: “*me pone en aprietos, quiero decir que la matrícula tal como lo explique al inicio, se tomó como referencia el mes de julio la que es información entregada por boletines oficiales, en agosto 9.426 y se ve una diferencia de 124 alumnos en esos 2 períodos, no obstante existen fluctuaciones durante el año*”.

**Concejal López** finaliza la sesión convocando para el próximo miércoles a las 10.30 horas.

*Finaliza la reunión a las 12:30 horas.*

**JUAN LOPEZ CRUZ**  
Presidente Comisión

**VICTOR SEPULVEDA BARRA**  
Integrante Comisión

**NADIA KAIK GORAYEB**  
Integrante Comisión

**CARLOS HERNANDEZ MUÑOZ**  
Integrante Comisión

**JORGE VACCARO COLLAO**  
Integrante Comisión

**JORGE MARCENARO VILLALTA**  
Integrante Comisión

**EDISON CORONADO MORENO**  
Integrante Comisión

### **COMISIÓN ALCOHOLES.**

*Se deja constancia del Acta de fecha jueves 06 de octubre de 2016, que se transcribe a continuación.*

*En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 10:00 Hrs., del **jueves 6 de octubre de 2016**, se reunió la Comisión Alcoholes del H. Concejo Municipal presidida por Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.*

*Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales señores Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz y Edison Coronado Moreno.*

*Asisten especialmente invitados: Wenceslao Vásquez Seguel Director de Control, Pedro San Martín López Director(s) Jurídica, Ricardo Montolivo Jefe de Rentas y Patentes, Nilson Rozas Iglesias Jefe Inspección y Seguridad y Cristian Morales Leupín Capitán de Carabineros de Chillán*

**Se analiza la siguiente solicitud:**

- **Renovación definitiva de Patente 2016-2017**
- **Pub Restaurant Cocinarte-Cultural,**
- **Contribuyente Andrés Nicolás Salcedo Céspedes.**
- **Dirección Calle Arturo Prat 740-A, Chillán.**
- **Rol de Patente 402.055.**

**Concejal Vaccaro** indica que existen muchos reclamos, esta patentes es de restaurant diurno y nocturno, por lo que no se permite ningún tipo de eventos ni música en vivo, y por los constantes ruidos esto está generando problemas a los vecinos colindantes. Por los puntos expuestos es que desean conversar con el señor Salcedo para escuchar su parecer.

**Señor Salcedo**, indica que hace meses existían reclamos, especifica que es un vecino y ya no existen problemas, ya no hay música en vivo, el manifiesta que está en un barrio comercial.

**Concejal Vaccaro** lee el informe de la junta de vecinos en donde especifican que han tenido problemas de ruidos molestos, y que llegaron a la instancia del Juzgado de Policía Local.

**Señor Salcedo** reitera que llegó a acuerdo con el vecino y a la fecha no ha tenido complicaciones. Además no tiene partes cursados por ruidos molestos.

**Concejal Coronado** indica que el escucharía primero a la Presidenta de la Junta de Vecinos.

**Concejal Sepúlveda** indica que la Concejala Nadia Kaik fue quien propuso la idea del local, donde era la casa de Ramón Vinay en donde se podía dar un tema de cultura, de esa manera le dieron la patente, sabiendo que no había conformidad en instalar esa patente en ese lugar ya que estaba el Mercado, y se estaba regulando la instalación de locales de expendio de alcoholes en la Plazoleta Sargento Aldea y todo su radio. Hay que proponer al contribuyente que las cosas cambien en su local, él debe ajustarse a la problemática existente. El llamado de atención es que hay denuncias

*y reclamos de la comunidad aledaña al local, estos reclamos por ejemplo se hicieron ver en una reunión con los feriantes. Esta Comisión resuelve en la renovación de las patentes pero también deberá cumplir a cabalidad algunos requerimientos del presente contribuyente.*

**Señor Salcedo** indica que su idea es seguir con la patente y cambiarse de local por problemas que no se relacionan con las quejas del vecino. Su cambio lo realizaría en 3 meses.

**Concejal Vaccaro** indica a señor Salcedo que sus intereses no están de acuerdo con el lugar en donde está instalado.

**Señor Montolivo** señala que existen locales con patente de restaurant y funcionan como local nocturnos, por ejemplo con tocatas etc. Esto pasa por un tema de fiscalización para saber qué es lo que comprende la patente, es un tema más de autoridad que de contribuyente, ya que se debe hacer cumplir la Ley.

**Concejal Sepúlveda** recuerda que el año pasado tuvieron problemas con el Pub Decibel quienes decidieron cambiar de dirección pero en su nueva ubicación siguen con problemas, indica que si el señor Salcedo se cambia de lugar físico deberá cumplir con la idea de no seguir ocasionando molestias a los vecinos. Manifiesta que la idea es buscar una salida para el contribuyente para ayudarlo y para que el comprenda que se deben respetar las normas.

**Capitán Morales** indica que muchas veces el problema no se genera en el local si no en las afueras de este en cuanto a la Ley de alcoholes, ya que los ebrios son sacados del local y causan conflicto afuera. Indica que como Carabineros ellos solicitan a la Municipalidad que al momento de requerir informes también se pida informe del exterior, para que así el Concejo pueda tomar una resolución más acabada. En relación al local en discusión no tiene información de partes cursados

**Concejal Vaccaro** informa que con los antecedentes que hay no tienen suficientes argumentos como para no renovar la patente, no obstante la idea es hacerle saber al contribuyente que existen problemas con los vecinos, ahora si llegaron a un acuerdo con ellos esto lo desconocemos, ya que tampoco ha venido la Presidenta de la Junta de Vecinos.

**Concejal Coronado** le preocupa: “cómo está la estructura actualmente en relación a la trabajo que están haciendo del mercado, porque también hemos recibido quejas de ellos, ahora dice que posteriormente el contribuyente estaría buscando otro local que sea más adecuado a su trabajo que realiza, cuanto tiempo tenemos para

darle más plazo sin renovación .Ya que le gustaría tener la versión de la Junta de Vecinos y así recabar más antecedentes para así poder votar”.

**Concejal Vaccaro** manifiesta que “lo podríamos hacer de aquí al lunes o postergarla a la última sesión de este mes, para tener mayores antecedentes” Se citará a una nueva Comisión, de igual manera indica al contribuyente que rentas puede otorgarle un Decreto transitorio mientras se ve lo de su patente.

Indica que quedan convocados para escuchar a la Junta de Vecinos el próximo jueves a las 10:30 horas en una nueva Comisión de Alcoholes.

**Capitán Morales** se compromete a traer los antecedentes de la intermediación del local que se está tratando

**Concejal Vaccaro** indica que a Inspección se le pedirán unas horas extras para fiscalizar y de esa manera escuchar a los vecinos y aportar con antecedentes.

Finaliza la Comisión a las 10:30 horas.

**VICTOR SEPULVEDA BARRA**  
Integrante Comisión

**JORGE VACCARO COLLAO**  
Presidente Comisión

**JUAN LOPEZ CRUZ**  
Integrante Comisión

**EDISON CORONADO MORENO**  
Integrante Comisión

### **COMISIÓN PLANIFICACIÓN Y HACIENDA.**

El Concejal **SR. MARCENARO** manifiesta que estuvo presente en esta Comisión de Hacienda, pero no firmó el Acta, porque aparece aprobando una serie de modificaciones presupuestarias, entre ellas, la de los M\$ 6.000 para la Revista Quinchamáli, la cual rechazó. Solicita se rectifique el Acta, estuvo presente pero nunca emitió su voto en Comisiones, sólo vota en el Concejo, solicita se rectifique el Acta para poder firmarla.

Se deja constancia del Acta de la Comisión Planificación y Hacienda de fecha 06 de Octubre de 2016, que se transcribe a continuación.

En Chillán a **06 de octubre de 2016**, siendo las 12:30 horas se reúnen en la Sala de Concejo la COMISIÓN PLANIFICACIÓN Y

*HACIENDA, del Honorable Concejo Municipal, presidida por su Presidente Sr. Jorge Vaccaro Collao,*

*Con la participación de los Concejales Sres.: Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz, Nadia Kaik Gorayeb, Jorge Marcenaro Villalta y Edison Coronado Moreno.*

*Asisten también señores (a): Wenceslao Vásquez Seguel Director de Control, Rodrigo Chamorro Ortiz Administrador Municipal (s), Daniela Canales Directora Secpla (s), Ximena Meyer Alvarez Directora de Salud Municipal, Nelson Orellana Encargado Oficina de Deportes (S)*

**Temas a tratar:**

- **Modificaciones Presupuestarias**

**Concejal Vaccaro**, da la bienvenida a los presentes dando la palabra a señor Vásquez.

**Señor Wenceslao Vásquez**, procede a leer informe contenido en Ord. N° 300/335/2016 de fecha 05 de octubre de 2016, mediante el cual informa: Positivamente las modificaciones solicitadas.

**1.-ORD N°100 / 1821/2016 del 03.10.2016**

**1.- SERVICIO A LA COMUNIDAD**

PRESUPUESTO DE INGRESO AUMENTA	DENOMINACION	M\$
13-03-002-001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	58.660
	<b>PRESUPUESTO DE INGRESO AUMENTA</b>	<b>58.660</b>

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
<b>31.02</b>		<b>004</b> <b>"OBRAS CIVILES"</b>
2411	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LAS MARIPOSAS, CHILLÁN	58.660
	<b>PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA</b>	<b>58.660</b>

- **Acuerdo:**

**Votan positivamente y aprueban la modificación, Concejales señores Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz, Nadia Kaik Gorayeb, Jorge Vaccaro Collao, Jorge Marcenaro Villalta y Edison Coronado Moreno**

**2.-ORD N°100/1822/2016 del 03.10.2016**

**PROGRAMA CULTURALES**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
24.01.999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	7.000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.000</b>

**SERVICIO A LA COMUNIDAD**

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
24.01.999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	5.500
24.01.004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	1.500
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.000</b>

**Concejal Sepúlveda** indica que le parece grave que le estén sacando dinero a Cultura debido a que este ya está destinado, ya que existen otras áreas de donde sacar , por ejemplo de los juegos pirotécnicos o alguna actividad desarrollada en la plaza. Manifiesta que no votará esta moción.

**Concejal Marcenaro** solicita la explicación, porque si estaban destinados esos dineros a la Corporación no se le pueden quitar.

**Señor Venegas** aclara la situación a los Concejales en relación al Fundación Gonzalo Rojas, se han realizado varios trabajos pero con dineros de otros socios. La fundación requiere menos dineros de los solicitados en un comienzo correspondiente a \$ 12.000.000 que están en el presupuesto de Cultura, por tal razón se destinó que parte de esos dineros se podían aportar a otras subvenciones. La Corporación de Gonzalo Rojas la integran:

Presidente Sergio Zarzar.

Son parte la familia de Gonzalo Rojas, la Universidad Andrés Bello, el grupo literario Nuble, serian 5 los integrantes. Manifiesta que él debe informar porque está dentro del presupuesto de la dirección de cultura.

**Concejal Coronado** indica que la explicación le parece buena.

**Concejal Marcenaro** indica que se les debe informar que organizaciones comunitarias serán favorecidas con estos fondos y por qué.

- **Acuerdo:**

**Votan positivamente y aprueban la modificación, Concejales señores Nadia Kaik Gorayeb, Jorge Vaccaro Collao, y Edison Coronado Moreno.**

**Votan en Concejo Concejales señores Víctor Sepúlveda Barra y Juan López Cruz.**

3.-ORD N° 100/1823/2016 del 03.10.2016

**BALLET FOLCLORICO MUNICIPAL – PROGRAMAS CULTURALES**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2.500
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	600
	<b>TOTAL</b>	<b>3.100</b>

## SUBVENCIONES

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
24.01.999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	3.100
	<b>TOTAL</b>	<b>3.100</b>

**Concejal Coronado**, manifiesta que no sabía que se le cancelaba unos recursos a don Osvaldo Alveal y que el ballet tienen personalidad jurídica sin fines de lucro, por lo tanto aquí hay una inversión en el encargado, es decir el señor Alveal y además se le está dando una subvención, desea se le sea clarificado esta interrogante.

**Señor Vásquez** responde que el ballet folclórico fue municipal por que estuvo “al alero de la Municipalidad”, pues bien luego sacaron personalidad jurídica “entonces los puso afuera de la Municipalidad”.

Esto generó una observación por parte del señor Vásquez ya que no formaría parte de la estructura Municipal y la única forma de colaborarles es subvencionándolos.

**Concejal Coronado** incluye en su comentario que el ballet además tiene el arriendo de una casa que es muy cara, indica que se debería ver la Ley también. Solicita se le entregue por escrito todo lo concerniente al ballet folclórico, indica que no está en contra pero desea más antecedentes.

**Concejal kaik** indica que no se especifica para qué es la subvención

**Concejal Marcenaro** manifiesta que así como esta presentado no se puede aprobar, debe venir especificado en que se utilizará la subvención.

**Concejal Sepúlveda** indica que él quiere ver lo jurídico, consulta a señor Vásquez si está permitido que el Ballet con personalidad jurídica use el nombre de Ballet Folclórico Municipal.

Cuando este ballet no tenía personalidad jurídica adquirió bienes que son municipales, consulta si hay alguna instancia en que se le entregará en comodato todos esos bienes a esta Corporación, cómo se resguardan estos bienes. Desea que en una reunión se vea el tema específico de Ballet Folclórico Municipal.

**Concejal Coronado** solicita al Presidente de Comisión Cultura que realice una reunión.

**Concejal Marcenaro** solicita que se aclare por parte de Jurídica lo manifestado por el Concejal Sepúlveda.

**Concejal Vaccaro** solicita al señor Chamorro les aclare el día martes lo solicitado.

**Acuerdo: Queda pendiente esta modificación, para votación en el Concejo, también a la espera de la información del ballet.**

4.-ORD N° 100/1838/2016 DEL 03.10.2016

PRESUPUESTO DE INGRESOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
115.06.03	INTERESES	305.633
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$305.633</b>

• **Acuerdo:**

Votan positivamente y aprueban la modificación, Concejales señores Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz Nadia Kaik Gorayeb, Jorge Vaccaro Collao, Jorge Marcenaro Villalta y Edison Coronado Moreno

**Concejal Marcenaro** indica que esta modificación viene mal redactada y mal presentada. Indica que le parece ilegal que una parte de estos recursos se destinen a la farmacia popular, una especie de capital de trabajo, eso no está permitido por Ley a la Municipalidades

1.

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
24.03.101.002	A SALUD (TRANSFERENCIAS CORRIENTES)	116.400
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 116.400</b>

**Concejal Sepúlveda** consulta, si en el presupuesto municipal del año pasado estaba considerado bienestar, y si esas se van a liberar, consulta como se pagaba si no se recibía los dineros del Banco BCI.

**Señor Vásquez**, responde: “en principio esos recursos debieron estar considerados, pero no lo están y no han sido transferidos tampoco, la única vez que se ha transferido ha sido por aportes extraordinarios que ha dado la Municipalidad al Departamento de Salud.

**Señora Meyer:** indica que los dineros del Bienestar no son de Salud, nunca han estado en su presupuesto, estos deben estar en el presupuesto de la Municipalidad y ser transferidas directamente al bienestar, ya que ellos tienen autonomía y sus dineros no van en el presupuesto de salud.

**Concejal Vaccaro** manifiesta a señora Canales que existe la inquietud porque este dinero debió haber estado fijado en el presupuesto municipal.

También puede ser que haya estado presupuestado pero haya que suplementarla dada la cantidad de usuarios que han requeridos los dineros desde bienestar.

**Señora Meyer** cree que se produjo la confusión, ya que no debería haber pasado como modificación presupuestaria, porque si está en el presupuesto municipal debería haber girado un cheque a bienestar.

**Señora Canales** responde que el punto es que no estaba en el presupuesto.

**Concejal Vaccaro** indica que el Director anterior, señor Mardones, debió haberlo incluido en el presupuesto y no lo hizo.

**Concejal Marcenaro** indica que no están en condiciones de aprobar por lo siguiente:

1.- En relación a lo que planteaba el Concejal Sepúlveda, comenta: “ver si esta Ley viene de atrás o es reciente, porque si viene de atrás deberían haber estado esos recursos para bienestar.

2.-“Lo de la Farmacia Comunal, yo insisto que está muy poco claro esa situación, la figura que se está haciendo.

- **Acuerdo:**

La Comisión sugiere dejar pendiente para el día martes para recabar más información, referente a los dos puntos mencionados por el Concejal Marcenaro, para que se someta a votación en el Concejo.

## 2. INFORMÁTICA

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.05	SERVICIOS BÁSICOS	6.000
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 6.000</b>

- **Acuerdo:**

Votan positivamente y aprueban la modificación, Concejales señores Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz, Nadia Kaik Gorayeb, Jorge Vaccaro Collao, Jorge Marcenaro Villalta y Edison Coronado Moreno.

## 3. ADMINISTRACION MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	13.000
31.02		999 "Otros Gastos"
2390	MEJORAMIENTO DIVERSOS ESPACIOS PUBLICOS CHILLAN	20.000
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 33.000</b>

- **Acuerdo:**

Votan positivamente y aprueban la modificación, Concejales señores Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz, Nadia Kaik Gorayeb, Jorge Vaccaro Collao, Jorge Marcenaro Villalta y Edison Coronado Moreno

## 4. DIDECO-PROGRAMAS SOCIALES

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	11.200
24.01.007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	27.000
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	20.000
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$58.200</b>

- **Acuerdo:**

Votan positivamente y aprueban la modificación, Concejales señores Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz, Nadia Kaik Gorayeb, Jorge Vaccaro Collao, Jorge Marcenaro Villalta y Edison Coronado Moreno.

5. PROGRAMA DEPORTE EN MI BARRIO – PROGRAMA RECREACIONALES

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	23.500
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 23.500</b>

**Concejala Kaik** consulta a señor Orellana por el programa ADAES, el cual le preocupa, este es un programa donde van niños con diferentes capacidades, dice que aquí se disminuyó un presupuesto y no sabe dónde se inyectó ese dinero y además se dejó afuera un monitor. Este es un programa muy importante y quedó a medias, desea saber por qué se despidió al monitor, y que pasó con el presupuesto.

**Señor Orellana** responde que tenían \$ 25.000.000 para un furgón, pero fueron utilizados en otros programas municipales, pero no sabe en cuales.

**Concejala Kaik**, indica que le gustaría saber que paso con esos recursos que se entregaron para ADAES 2016, en que fueron utilizados. Por qué no se está cumpliendo con el programa.

**Concejal Vaccaro** sugiere a Concejala Kaik hacer una Comisión de Deportes para aclarar sus consultas, de igual manera el Encargado de Deportes podrá informarle de todos los programas y sus presupuestos.

Queda fijada para el miércoles 12 de octubre después de la Comisión de Tránsito.

• Acuerdo:

Votan positivamente y aprueban la modificación, Concejales señores Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz, Nadia Kaik Gorayeb, Jorge Vaccaro Collao, Jorge Marcenaro Villalta y Edison Coronado Moreno

6. MUSEO CLAUDIO ARRAU - PROGRAMA CULTURALES

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.570
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	130
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	450
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	300
		<b>M\$3.450</b>

• Acuerdo:

Votan positivamente y aprueban la modificación, Concejales señores Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz, Nadia Kaik Gorayeb, Jorge Vaccaro Collao, Jorge Marcenaro Villalta y Edison Coronado Moreno

7. DIRECCIÓN DE CULTURA - PROGRAMA CULTURALES

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
-------------------------------	--------------	-----

22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	6.000
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 6.000</b>

**Concejal Marcenaro** manifiesta que esto es un despilfarro de recursos municipales, ya que en Chillan existen carencias más importantes

- **Acuerdo:**

**La Comisión sugiere dejar pendiente para el día martes a la espera de antecedentes para votar en Concejo.**

#### 8. SECPLA

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
31.02		004 "Obras Civiles"
1.650	PROYECTOS DE INTERES COMUNAL APORTES A PROYECTOS	10.000
31.02		999 "Otros Gastos"
1.650	PROYECTOS DE INTERES COMUNAL APORTES A PROYECTOS	9.083
33.03	TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.500
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$22.583</b>

- **Acuerdo:**

**Votan positivamente y aprueban la modificación, Concejales señores Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz, Nadia Kaik Gorayeb, Jorge Vaccaro Collao, Jorge Marcenaro Villalta y Edison Coronado Moreno**

#### 9. DIRECCIÓN DE OBRAS – SERVICIO A LA COMUNIDAD

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	5.000
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 5.000</b>

- **Acuerdo:**

**Votan positivamente y aprueban la modificación, Concejales señores Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz, Nadia Kaik Gorayeb, Jorge Vaccaro Collao, Jorge Marcenaro Villalta y Edison Coronado Moreno**

#### 10. SUREFI

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	31.500
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 31.500</b>

**Concejal Sepúlveda** indica que le hubiese gustado que estuviera presente el señor Patricio Carrasco, Director de Surefi en la Comisión.

- **Acuerdo:**

**La Comisión sugiere dejar pendiente para el día martes a la espera de antecedentes y además se incluirá en la Comisión de Deportes el tema.**

*Finaliza la sesión a las 13:00 horas.*

*Firman los Concejales asistentes:*

Sr. Jorge Vaccaro Collao \_\_\_\_\_

Sr. Víctor Sepúlveda Barra \_\_\_\_\_

Sr. Juan López Cruz \_\_\_\_\_

Sra. Nadia Kaik Gorayeb \_\_\_\_\_

Sr. Jorge Marcenaro Villalta \_\_\_\_\_

Sr. Edison Coronado Moreno \_\_\_\_\_

*Quedan para acuerdo las modificaciones presupuestarias informadas.*

## **6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.**

### **6.1. Asuntos para segunda Discusión.**

*No hay.*

### **6.2 Asuntos Pendientes.**

*No hay.*

### **6.3. Materias propuestas por el Sr. Alcalde.**

*No hay.*

### **6.4 Materias propuestas por los Señores Concejales.**

*1.- Concejál Sr. Jorge Vaccaro Collao. Tema: Voluntarios para el cuidado y alimentación de gente de calle.*

*Queda pendiente.*

## **7- INCIDENTES.**

*Tiene la palabra la Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb.*

La Concejala **SRA. KAIK** acusa recibo de varias cartas que han enviado los Directores de la Junta de Vecinos N° 25, Sarita Gajardo, Ampliación II, con diversas peticiones, entre ellas, en Alonso de Ercilla con Los Puelches, frente al Persa donde se pretende ejecutar una plaza, se dio inicio a las faenas, pero todos los vehículos que allí se estacionaban ahora no tienen donde hacerlo y están dejando los vehículos sobre las veredas y antejardines de los vecinos. Solicitan definir un lugar de estacionamiento para camiones y vehículos de particulares.

Esta Junta de Vecinos que hace más de 9 años formaron un fondo de recursos para pavimentación participativa, proyecto que no se ha concretado. Ellos necesitan conocer el destino de los recursos y dicen que el Alcalde anterior les habría informado que esos dineros estaban destinados a otros proyectos, por lo que necesitan saber el destino de dichos recursos.

Plantean además una serie de consultas sobre diferentes temas menores, que no han sido respondidos. Hace entrega de la carta al Sr. Administrador Municipal (S) para resolver las peticiones de los vecinos.

También acusa recibo de una carta del Colegio Boyén, que solicitan instalar frente al ingreso, señaléticas de seguridad en tránsito para protección de los niños en horarios de entrada y salida.

Se refiere a la respuesta de la Dirección del Tránsito a su incidente planteado que dice relación con la instalación de un semáforo en calle El Roble con Independencia, en ella le informan que su instalación fue aprobada por la Dirección del Tránsito y que enviaron a Secpla a buscar fuentes de financiamiento en Agosto de 2015, lo que se encuentra en trámite. Solicita la respuesta de Secpla sobre el particular.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra.

El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** se refiere a los graves problemas de tránsito que ocurren en nuestra ciudad, sólo en Av. O'Higgins con Purén en el día de ayer ocurrieron dos accidentes con consecuencias fatales, no habiendo semáforo en calle Cocharcas. Sugiere hacer el estudio correspondiente porque la Av. O'Higgins se ha transformado en una pista de alta velocidad por falta de control de parte de la autoridad pública, porque hay un descontrol alarmante de parte de los conductores, hay 47.000 vehículos en circulación lo que es demasiado peligroso. Hay que tomar cartas de lo que está ocurriendo, no es permisible aceptar que los conductores conduzcan en forma irresponsable.

*Hizo una vista al Cementerio Municipal porque habrían quejas en materia de aseo, afortunadamente observó que hay cuadrillas trabajando en el tema de la limpieza, preparando el Camposanto para el día 1° de Noviembre.*

*Señala que la Dirección de Aseo y Ornato le ha informado que hay 192 árboles en condiciones de ser erradicados, sugiere que a la vez elaboren un Plan de Arborización para mantener un adecuado pulmón verde en la ciudad.*

*Con respecto a la modificación presupuestaria por M\$ 52.000 para el Departamento de Veterinaria Municipal, consulta si a la fecha hay un plan de acción para combatir las garrapatas; solicita que la persona a cargo del Departamento del Medio Ambiente informe si hay una calendarización de operativos para toda la comuna.*

*En relación a la propaganda electoral, hace falta una fiscalización para exigir el respeto a la ley electoral, algunos colegas están haciendo destrozos a la propaganda de otros candidatos, hay cámaras de seguridad y denuncias de algunos Concejales, hay que recordar que entre el 23 de Octubre y el 06 de Diciembre, el SERVEL puede rechazar el nombramiento de algún candidato que haya sido elegido democráticamente, por no haber cumplido las normativas legales de la ley electoral. Además las personas que ha cometido daños, puede ser encarcelado por dicha falta.*

*La Concejala **SRA. KAIK** sobre el tema manifiesta que es impresionante ver cómo están destrozando su propaganda, incluso se han robado marcos enteros. Hizo la denuncia ante Carabineros porque el robo ha sido descarado; lo curioso es que hay algunos candidatos que ni siquiera han sido tocados.*

*El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** informa que algunos vecinos le han consultado, por qué la máquina motoniveladora no está haciendo trabajos en sectores rurales, especialmente en camino a La Victoria.*

*El Concejal **SR. MARCENARO** se refiere al tema de la Av. O'Higgins, porque cuando se estaba remodelando en el año 2006, propuso hacer más inclusiva esta vía, en definitiva se convirtió en una autopista, esto dejó de ser la Av. O'Higgins, dejó de ser inclusiva para la ciudad y pasó a ser una autopista exclusiva que une el norte de Chillán con Chillán Viejo.*

*A los Señores Concejales les consta que peleó por la vía de entrada al Mercado, no hay más que Av. Ecuador y Av. Libertad cuando se viene del Norte; esto va a tener que ser modificado a corto plazo, los accidentes están ocurriendo porque no hay una relación de Avenida con la ciudad, debería haber una entrada al Mercado por Arturo Prat*

y una en Purén para hacer más amigable la Avenida. Se hizo una inversión millonaria que fue mal aprovechada y que fue inconsulta a los chillanejos. Aquí hay una tarea pendiente para el próximo Concejo.

El Concejal **SR. HERNÁNDEZ (Presidente (S))** en relación a la problemática de los accidentes con resultado fatal, Carabineros ha informado 26 muertos en la ciudad, esto ocurre cada fin de semana largo.

Consulta al Sr. Administrador Municipal si el municipio ha recibido alguna denuncia por daños a la publicidad política.

El Administrador Municipal (S) **SR. CHAMORRO** responde que no ha recibido ningún antecedente al respecto.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Juan López Cruz.

El Concejal **SR. LÓPEZ** manifiesta que aún a algunos funcionarios IMCE no se les habría cancelado su sueldo, quedan 8 casos sin resolver.

El Administrador Municipal **SR. CHAMORRO** informa que se resolvió el caso de 4 personas de las 8, mañana consultará la situación de las 4 restantes.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Joseph Careaga Palma.

El Concejal **SR. CAREAGA** en relación a los daños causados a la propaganda electoral, el fin de semana pasado puso una denuncia por la rotura de su propaganda ante la Policía de Investigaciones. Pidió revisar las cámaras de la Av. Argentina y el Comisario le respondió que habían 9 cámaras sin funcionamiento en Chillán, independiente del tema político, pide que se haga una revisión a las cámaras de la ciudad.

Informa que vecinos del sector Av. Collín, Purén y Cocharcas han manifestado su molestia por el prostíbulo que funciona en calle Claudio Arrau al llegar a Purén, donde se producen al exterior riñas callejeras, desórdenes y peleas entre grupos, alterando el diario vivir de las personas vecinas. Lo importante es que este local no tiene patente y últimamente han ocurrido asaltos a los locales comerciales del sector.

El **SR. CHAMORRO (Administrador Municipal (S))** informa que acaba de recibir la información de Carabineros confirmando que están todas las cámaras operativas.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Jorge Marcenaro Villalta.

El Concejal **SR. MARCENARO** reitera su petición de informar los resultados del sumario de Contraloría por el Campeonato Mundial Sub-17.

Señala que al hojear el Presupuesto 2017, que acaban de recibir los Señores Concejales, le llama la atención que por ingresos de derechos de aseo aparecen más de \$ 700 millones, lo que nunca ha sido así, todos sabemos que no ingresan más de \$ 50 millones, ¿porqué siguen colocando una cifra que no corresponde desde hace muchos años?

Otra situación que llama la atención es el ingreso por concepto de Fondo Común Municipal, que sigue reflejando que Chillán es cada día más pobre. Ayer salió el promedio de los ingresos de los chillanejos que es bajísimo, es decir, Chillán se ha ido proletarizando, cada vez somos más pobres, desgraciadamente es así, y así lo refleja el Presupuesto 2017. Hace presente que una comuna mientras más pobre tiene mayor incidencia de lo que recibe por concepto del Fondo Común Municipal.

Por otra parte, no aparecen los ingresos por las Cuentas Corrientes y resulta que vamos a recibir por este concepto más de \$ 1.000 millones al año y gracias a nuestra gestión, porque aquí no querían hacer licitación de Cuentas Corrientes.

Desde el año 2012 al 2016 no hubo licitación y nunca se hizo, debió llamarse a licitación en el año 2012, de haberse hecho habríamos tenido ingresos millonarios. El tiempo le está dando la razón porque ya ingresaron \$ 305 millones en los últimos dos meses.

En materia de Educación, hace algunos años el Liceo de Hombres tenía 1.600 alumnos, hoy tiene 200, en esa época el Grupo Escolar tenía 1.400 alumnos, hoy día no existe. Cree que el Sr. Zarzar va a pasar a la historia de Chillán como el sepulturero del Grupo Escolar y del Liceo de Hombres, ese va a ser el título del Sr. Zarzar, en lo de las grandes obras, podría decir que gracias al Concejal Marcenaro pudo terminar el Teatro Municipal ¿te acuerdas Carlos que tú lo dijiste aquí?, una iniciativa mía se logró en la 3° licitación que justificara, pero eso jamás lo va a reconocer.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Edison Coronado Moreno.

El Concejal **SR. CORONADO** plantea que el lugar destinado para el estacionamiento de los vehículos de los Señores Concejales en el frontis del Edificio Consistorial, no lo respeta nadie, generalmente permanecen ocupados por personas ajenas al municipio, pide mayor fiscalización.

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.*

*El Concejal **SR. VACCARO** se refiere a la gestión del Departamento del Tránsito, aquí se han hecho muchas sugerencias que no han sido acogidas, a estas alturas y como están las cosas, necesitamos una asesoría externa porque todavía se pueden generar cambios para atender mejor a los usuarios de los Colegios. Insiste en su propuesta de buscar una asesoría externa para mejorar los puntos de mayor congestión, consulta al Director del Tránsito (S) si hay alguna asesoría externa que se haya hecho.*

*El **SR. MASCAREÑO**, Director del Tránsito (S) informa que hubo un estudio que se hizo con la Seremi en 8 puntos de la ciudad, en el que participaron con sus aportes algunos Señores Concejales; dicho estudio está en etapa de finalización y antes del término del semestre nos debería llegar el informe definitivo. La Municipalidad debe buscar financiamiento para concretar los proyectos.*

*El Concejal **SR. VACCARO** se refiere a la solicitud de vecinos para instalar un semáforo en Diego de Almagro con Av. Francia, la Dirección del Tránsito responde que de acuerdo al estudio realizado en el segundo semestre del año 2015, que no justifica un semáforo contraviniendo la opinión de los vecinos y de los accidentes que han ocurrido en dicha intersección, con posterioridad se vuelve a realizar un estudio obteniendo la misma respuesta, piensa que a esta altura hay que hacer un estudio externo para atender mejor a todos los usuarios del Colegio, considero esta respuesta de la Directora del Tránsito no atingente a la necesidad.*

*El Concejal **SR. MARCENARO** señala que la esquina que nombra el Concejal es un caos, es realmente caótico porque tiene un tránsito muy fuerte, no le parece bien que la Dirección del Tránsito no tome cartas en el asunto, hay soluciones que no pasan por grandes recursos, no entiende porqué no se hacen.*

*El Concejal **SR. HERNÁNDEZ, (Presidente (S))** señala que entiende que los semáforos no están indicados solamente para descongestionar, también es tema de seguridad. Consulta al Sr. Director del Tránsito (S) si es posible que para el próximo Concejo prepare un informe técnico en materia del tránsito en general, porque podríamos estar aquí varias horas haciendo consultas.*

*La Concejala **SRA. KAIK** solicita si es posible revisar la sincronización del semáforo de Paul Harris con Flores Millán, al parecer hay un problema para girar.*

El Concejal **SR. LÓPEZ** consulta ¿quién controla los semáforos porque se informó que habría una representación de la Seremi de Transportes en Chillán para contratar el funcionamiento de los semáforos.

El **SR. DIRECTOR DEL TRÁNSITO (S)** informa que el Seremi resolvió generar una oficina en Chillán de monitoreo, la oficina está funcionando hace más de 2 años para controlar los desperfectos, opera en Constitución con I. Riquelme.

El Concejal **SR. VACCARO** se refiere al Parque Bicentenario donde están pidiendo un operativo para la exterminación de las garrapatas, no sólo con los animales, además deben fumigar la tierra.

Hace uso de su tiempo de incidentes el Concejal Sr. Hernández (Presidente (S)).

El Concejal **SR. HERNÁNDEZ (Presidente (S))** señala que queda en evidencia que el Departamento Técnico de la Municipalidad, rara vez planifica lo que debe hacer, ejemplo: las garrapatas.

Le interesa que se valore el Acta de la Comisión Educación porque lo que se presentó en la Comisión ese día fue la realidad del deterioro de la educación en los últimos años. Se demostró con personal técnico como ha habido un retroceso en el sistema.

En la sesión anterior se presentaron los problemas de los furgones escolares, se comprometió una reunión en la semana y nadie ha informado sobre eso.

De igual modo se acordó tener una reunión con los propietarios de viviendas de Río Viejo cuyas ampliaciones fueron defectuosas, al parecer la reunión no se hizo.

El Concejal **SR. VACCARO** conversó con el Director de Obras (S) don Domingo Silva, quien pensó que no había sido acordado en el Concejo, el compromiso es que la Municipalidad haga la gestión que le corresponde.

El Concejal **SR. LÓPEZ** informa que tomaron contacto con la Presidenta de la Agrupación de Transportistas Escolares y quedaron de reunirse el próximo jueves contarán con la participación de Carabineros.

## **8.- ACUERDOS.**

Se pone en votación para acuerdo pasar a la Comisión Hacienda para su informe, el Ord. N° 100/1850/2016, del 08.10.2016, que

solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria del Presupuesto de Salud.

**ACUERDO N° 2.900/16.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Hacienda para su informe, el Ord. N° 100/1850/2016, del 08.10.2016, que solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria del Presupuesto de Salud.

Se pone en votación para acuerdo pasar a la Comisión Salud para su informe el Ord. N° 100/1862/2016, del 11.10.2016, que solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al presupuesto de la I. Municipalidad de Chillán.

**ACUERDO N° 2.901/16.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión mixta hacienda - Salud para su informe el Ord. N° 100/1862/2016, del 11.10.2016, que solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al presupuesto de la I. Municipalidad de Chillán.

SE pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1866/2016, que solicita acuerdo para aprobar cambio de destino de subvención.

**ACUERDO N° 2.902/16.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el siguiente cambio de destino de subvención.

N°	INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCION N	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	CAMBIO DE DESTINO
1.	CLUB ADULTO MAYOR REVELACION	N° 4.281 del 02.05.2016 Por \$ 350.000	PAGO TRASLADO CHILLAN-LAGO LANALHUE-CHILLAN, PARA REALIZAR VIAJE	PAGO TRASLADO CHILLAN-DICHATO-CHILLAN Y ADQUISICION DE ALIMENTACION, PARA REALIZAR VIAJE

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1867/2016 del 11.10.2016, que solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

**ACUERDO N° 2.903/16.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal.

**ADAES – PROGRAMAS RECREACIONALES**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	160

22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	300
22.08	SERVICIOS GENERALES	1.500
	<b>TOTAL</b>	<b>1.960</b>

**SUBVENCIONES - PROGRAMAS RECREACIONALES**

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
24.01.999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.960
	<b>TOTAL</b>	<b>1.960</b>

*Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1868/2016, del 11.10.2016, que solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán.*

**ACUERDO N° 2.904/16.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán.*

**DIDECO - OFICINA DISCAPACIDAD**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACIÓN	M\$
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	734
		<b>M\$734</b>

**DIDECO - OFICINA DISCAPACIDAD**

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
24.01.007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	734
		<b>M\$734</b>

*Se pone en votación para acuerdo pasar a la Comisión Mercado para su informe el Ord. N° 100/1870/2016 del 11.10.2016, que solicita acuerdo para aprobar la solicitud de la Sra. Marcela Hermosilla Lillo, para arrendar el local N° 110, giro comercial de Cocinerías de la Plaza Sargento Aldea.*

**ACUERDO N° 2.905/16.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Mercado para su informe el Ord. N° 10071870/2016 del 11.10.2016, que solicita acuerdo para aprobar la solicitud de la Sra. Marcela Hermosilla Lillo, para arrendar el local N° 110, giro comercial de Cocinerías de la Plaza Sargento Aldea.*

*Se ponen en votación para acuerdo las modificaciones presupuestarias informadas por la Comisión Hacienda en Acta de fecha 06 de Octubre de 2016.*

**Ord. N° 100/1821/2016 del 03.10.2016, Modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal.**

**ACUERDO N° 2.906/16.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal.

**1.- SERVICIO A LA COMUNIDAD**

PRESUPUESTO DE INGRESO AUMENTA	DENOMINACION	M\$
13-03-002-001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	58.660
	<b>PRESUPUESTO DE INGRESO AUMENTA</b>	<b>58.660</b>

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
<b>31.02</b>		<b>004</b> <b>"OBRAS CIVILES"</b>
2411	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LAS MARIPOSAS, CHILLÁN	58.660
	<b>PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA</b>	<b>58.660</b>

**Ord. N° 100/1822/2016, del 03.10.2016, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal.**

*Votan a favor la Sra. Kaik y los Señores Zarzar, Vaccaro y Careaga. Total cuatro votos.*

*Se abstienen los Señores Hernández, Sepúlveda, López, Marcenaro y Coronado. Total cinco abstenciones.*

**ACUERDO N° 2.907/16.** El H. Concejo Municipal acuerda por cuatro votos a favor y cinco abstenciones, rechazar la modificación presupuestaria contenida en el Ord. N° 100/1822/2016 por M\$ 7.000.

**Ord. N° 100/1823/2016 del 03.10.2016, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal.**

*El Presidente de la Comisión, Sr. Vaccaro, señala que se acordó convocar a una Comisión Cultura para dar cuenta con respecto a los gastos del Ballet Municipal.*

*El **Alcalde SR. ZARZAR**, aclara que cuando nació la idea de crear un Ballet Municipal que se compone por 30 personas, el acuerdo fue pagar una remuneración al Director Osvaldo Alvear y que la Municipalidad les iba a entregar recursos para todo lo que involucra el montaje de sus obras.*

*La organización del Ballet creó una directiva interna y obtuvo la Personalidad Jurídica, desde ese momento entendieron que podrían obtener recursos a través de una subvención; considerando la participación del Ballet en las actividades más importantes de la Municipalidad, conjuntamente con el Sr. Director de Control se decidió adoptar la modalidad de subvención, pero que mantenía la forma para pagar a don Osvaldo Alvear como Director.*

*El Concejal **SEPÚLVEDA** solicita una explicación jurídica solicita un informe jurídico sobre la procedencia de aprobar esta modificación presupuestaria.*

**ACUERDO N° 2.908/16.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar nuevamente a la Comisión Hacienda para un 2° informe, el Ord. N° 100/1823/2016, modificación presupuestaria solicitada por el Director de Cultura en Memo N° 541 de fecha 30.09.2016.*

**Ord. N° 100/1838/2016 del 03.10.2016, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal.**

**ACUERDO N° 2.909/16.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar nuevamente a la Comisión Hacienda para un segundo informe, el Ord. N° 100/1838/2016, cuyas modificaciones deben aprobarse en un solo acuerdo.*

**Ord. N° 100/1848/2016 el 05.10.2016, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal.**

*El Presidente de la Comisión Hacienda solicita dejarlo pendiente para aclarar en Comisión, la partida de M\$ 6.000 para la adquisición de la Revista Quinchamalí. Partida por M\$ 6.000.-*

*El Concejal **SR. MARCENARO** reitera su solicitud de hacer llegar estos antecedentes a Contraloría y al SERVEL, tal como fue presentado el día 05 de Octubre de 2016, por el Contralor Municipal, Sr. Wenceslao Vásquez Seguel, el documento viene firmado y autorizado por él y entre otras cosas, el pago de M\$ 6.000 para adquirir la Revista Quinchamalí, cuyo Director es la persona que ese mismo día en el Diario La Discusión llama a votar por el Sr. Zarzar.*

*Señala que el instructivo de la Contraloría General de la República, con respecto a intervención electoral, en su instructivo N° 8.600, es muy claro al respecto; habla de los recursos municipales que no pueden ser usados, ni directa o indirectamente en nada que tenga que ver con una campaña municipal.*

*Sr. Presidente: Solicito que esos antecedentes se hagan llegar a Contraloría y al SERVEL.*

**ACUERDO N° 2.910/16.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Hacienda para su informe, el Ord. N° 100/1848/2016 del 05.10.2016, Modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal.*

*Se levanta la sesión a las 19.35 horas.*